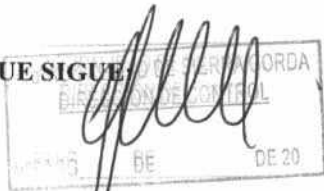


BAQUEDANO, 23 MAR 2012

DECRETADO LO QUE SIGUE



CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 659

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 39 de fecha 23 de Diciembre del 2012, de doña David Cortés Páez.
2. El decreto de Registro Nro. 211 de fecha 12 de diciembre del 2011, que nombra a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.560-744-9, en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, encargado de Gestión de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.560.744-9, Calidad Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia, por la mañana del día 23 de Marzo del 2012, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

